



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 02 de febrero de 2024
CD/SDRR/NI/012/2023-2024

Señor:
Dip. Israel Huaytari Martínez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -



REF.: REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY
PL SC N° 188/2021-2022

De mi mayor consideración:

Por Intermedio de la presente, al amparo del Artículo 117 párrafo tercero del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien a solicitar la reposición del **PL CS N° 188/2021-2022 "PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UN LOTE DE TERRENO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ, CON DESTINO EXCLUSIVO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO APOSTO SANTIAGO DE QUIME"**, para su tratamiento en la Cámara de Diputados en virtud de la continuidad legislativa.

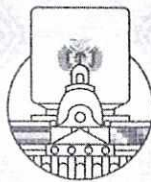
Con este motivo me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Sandro D. Ramirez Rios
DIPUTADO NACIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Cel. 76560236 Dip. Sandro Ramirez
SDRR/mtm
C.c./Arch.
Adj. 1. Proyecto de Ley (citado)





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO		
1179 18 ENE 2023		
HORA	9:25	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS	

La Paz, enero de 2023
CITE: CS - YMPC N° 006/2022-2023

Señor:

Lic. Jerges Mercado Suárez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente.-

Ref.: REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración:

A tiempo de expresar un cordial saludo revolucionario y desearle el mayor de los éxitos, el motivo de la presente es dando cumplimiento al reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a su presidencia la reposición de la siguiente ley **Proyecto de Ley C.S. 188/2021-2022 transferencia a título gratuito de un lote de terreno por el Gobierno Autónomo Municipal de Quime a favor del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, con destino exclusivo para construcción del proyecto del Instituto Tecnológico Aposto Santiago de Quime.** Adjunto copia de la Remisión de la Cámara de Senadores a la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, me despido teniendo las más altas consideraciones.

Atentamente:


Yolanda María Ponce Condo
SENADORA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

c/arch
c/c
Fidel Tellez – 75860278

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO		
17 ENE 2023		
HORA	15:27	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS	
	6	B


Sandro D. Ramírez Ríos
DIPUTADO NACIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 26 de octubre de 2022
P. N° 633/2021-2022

2-210 000063

CÁMARA DE DIPUTADO SECC. VENTANILLA ÚNICA RECIBIDO		
27 OCT 2022		
HORA	10:29	FIRMA
N° REGISTRO	63	<i>MY</i>

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARÍA GENERAL		
P 6466 O		
27 OCT 2022		
HORA	16:00	FIRMA
N° REGISTRO		<i>[Firma]</i>

Señor
Dip. Freddy Mamani Laura
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente.

Señor Presidente:

Para fines constitucionales de Revisión y de conformidad a lo establecido por el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el **Proyecto de Ley N° 188/2021-2022 C.S.**, que aprueba la transferencia, a título gratuito de un lote de terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Quime a favor del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludar a Usted atentamente.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

PROYECTO DE LEY C.S. N° 188/2021-2022

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad con el numeral 13, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia, a título gratuito de un lote de terreno, con una superficie de 1.362,14 metros cuadrados (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Quime, ubicado en la Urbanización Minera Chambillaya, Manzano "B", Lote A1, del Municipio de Quime, provincia Inquisivi del Departamento de La Paz, registrado en las oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el Folio Real con Matricula Computarizada N° 2.10.2.01.0000204, cuyas colindancias son: al Norte, con Alto Chijchipuyo; al Sur, Lotes 5 y 1; al Este, con la Calle María Barzola; y al Oeste, con la Avenida Héroes Minero; a favor del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, con destino exclusivo para la construcción del Proyecto "INSTITUTO TECNOLÓGICO APOSTOL SANTIAGO DE QUIME", de conformidad a la Ley Municipal N° 095/2022, promulgada el 19 de septiembre de 2022, por el Gobierno Autónomo Municipal de Quime.

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO.....
 Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

